

B Y B CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Con el Informe de los Auditores Independientes

B Y B CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los auditores independientes</i>	<i>1-3</i>
<i>Estado de situación financiera</i>	<i>4-5</i>
<i>Estado de resultados</i>	<i>6-7</i>
<i>Estado de cambios en el capital contable</i>	<i>8-9</i>
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	<i>10-11</i>
<i>Notas de los estados financieros</i>	<i>12-25</i>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas
B Y B Casa de Cambio, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de B Y B Casa de Cambio, S.A. de C.V., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes por los ejercicios terminados en esas fechas; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de B Y B Casa de Cambio, S.A. de C.V. (en adelante, la Casa de Cambio), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a almacenes generales de depósito, incluidos en el Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de este informe. Somos independientes de la Casa de Cambio de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética Para Contadores" (Código de Ética del "IESBA"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestras auditorías de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Casa de Cambio en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Casa de Cambio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Cambio para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Casa de Cambio o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Casa de Cambio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Cambio.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Cambio.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Cambio para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Cambio deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El responsable de la auditoría de B Y B Casa de Cambio, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2024, es quien suscribe este informe.

RSM México Bogarín, S. C.

C. P. C. Carlos Eduardo García Zamarripa
Ciudad de México, 30 de marzo de 2025.

B Y B CASA DE CAMBIO, S. A. DE C. V.
HORACIO 1855 DESP. 203-A COL. LOS MORALES POLANCO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	Nota	2024	2023	Nota	2024	2023
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo						
Caja, billetes y monedas extranjeros	4	\$ 720	\$ 782		\$ 256	\$ 194
Bancos	5	217	165		31,436	53,629
Restringidos o dados en garantía	6	165	-		31,692	53,823
		<u>1,102</u>	<u>947</u>		<u>31,692</u>	<u>53,823</u>
Inversiones en instrumentos financieros						
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	7	77,664	59,287			
Cuentas por cobrar, neto	8	29,651	59,615		69,168	66,318
Pagos anticipados y otros activos, neto	9	3,540	3,526			
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3e	104	117		7,508	7,390
					3,693	(4,039)
					11,201	3,351
					80,369	69,669
Total Activo		<u>\$ 112,061</u>	<u>\$ 123,492</u>		<u>\$ 112,061</u>	<u>\$ 123,492</u>

	2024	2023
Cuentas de orden		
Giros en tránsito	\$ 24,591	\$ 19,384
Activos y pasivos contingentes	\$ 422	\$ 422
Divisas a entregar por ventas diferidas	\$ (15,821)	\$ (296,589)
Divisas a recibir por compras diferidas	\$ 15,986	\$ 292,252
Posición de divisas	\$ 76,246	\$ 55,065

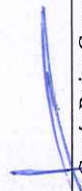
Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de cambio hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$69,168 y \$66,318, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Esta información puede ser consultada en la página de internet: <https://www.enbv.gob.mx> y https://www.bybcasadecambio.com/info_financiera.htm


Lic. José Antonio García Rojas González y González
 Presidente del Consejo de Administración


C.P. José Luis Paredes Paredes
 Contador General

B Y B CASA DE CAMBIO, S. A. DE C. V.
HORACIO 1855 DESP. 203-A COL. LOS MORALES POLANCO
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	Nota	2024	2023
Resultado por compraventa de divisas		\$ 13,885	\$ 15,557
Resultado por valuación de divisas		9,257	(3,123)
Ingresos por intereses		1,843	1,649
Margen financiero	13	24,985	14,083
Comisiones y tarifas pagadas		(5,233)	(4,339)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto		(1,106)	2,871
Gastos de administración y promoción		(10,796)	(11,432)
		(17,135)	(12,900)
Resultado antes de impuestos a la utilidad		7,850	1,183
Impuestos a la utilidad	11a	-	-
Resultado neto		\$ 7,850	\$ 1,183

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de cambio durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Esta información puede ser consultada en la página de internet: <https://www.cnbv.gob.mx> y https://www.bybcasadecambio.com/info_financiera.htm

 Lic. José Antonio García Rojas
 González y González
 Presidente del Consejo de Administración

 C.P. Jose Luis Paredes Paredes
 Contador General

B Y B CASA DE CAMBIO, S. A. DE C. V.
HORACIO 1855 DESP. 203-A COL. LOS MORALES POLANCO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total capital contable	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 61,568	\$ 7,390	\$ (5,222)	\$ 63,736	
Movimientos de propietarios					
Aportaciones de capital (Nota 12b)	4,750	-	-	4,750	
Resultado integral					
Resultado neto	-	-	1,183	1,183	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	66,318	7,390	(4,039)	69,669	
Movimientos de propietarios					
Aportaciones de capital (Nota 12b)	2,850	-	-	2,850	
Movimientos de reservas					
Reservas de capital	-	118	(118)	-	
Resultado integral					
Resultado neto	-	-	7,850	7,850	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 61,168	\$ 7,508	\$ 3,693	\$ 80,369	

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el la Casa de cambio durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Esta información puede ser consultada en la página de internet: <https://www.cnby.gob.mx> y https://www.bybcasadecambio.com/info_financiera.htm

Lic. José Antonio García Rojas González y González
 Presidente del Consejo de Administración

C.P. Jose Luis Paredes Paredes
 Contador General

B Y B CASA DE CAMBIO, S. A. DE C. V.
HORACIO 1855 DESP. 203-A COL. LOS MORALES POLANCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado neto antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,850	\$ 1,183
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de mobiliario y equipo	12	12
	7,862	1,195
Cambios en partidas de operación		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros, neto	(18,377)	(58)
Cambio en cuentas por cobrar, neto	29,964	(38,627)
Cambio en otras cuentas por pagar	(22,131)	31,462
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,682)	(6,028)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	1	-
Otros pagos por actividades de inversión	(14)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(13)	-
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	2,850	4,750
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	2,850	4,750
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	155	(1,278)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	947	2,225
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 1,102	\$ 947

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Cambio durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Esta información puede ser consultada en la página de internet: <https://www.cnbv.gob.mx> y https://www.bybcasadecambio.com/info_financiera.htm

Lic. José Antonio García Rojas Gonzalez y Gonzalez
 Presidente del Consejo de Administración

C.P. Jose Luis Paredes Paredes
 Contador General

BYB CASA DE CAMBIO, S. A. DE C. V.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA CASA DE CAMBIO Y AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Actividad de la Casa de Cambio

BYB Casa de Cambio, S.A. de C.V., (en adelante, la Casa de Cambio o la Institución) se constituyó bajo las leyes mexicanas, siendo su objeto social la compra, venta y cambio de divisas, de billetes y piezas metálicas nacionales y extranjeras que no tengan curso legal en el país de emisión, piezas de plata conocidas como onza troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda, así como otras operaciones que al efecto autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sujetándose a las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAACC) y a las reglas de operación del Banco de México.

La Administración de la Casa de Cambio se ejerce a través de un Consejo de Administración.

Para la realización de su objeto social, la Casa de Cambio opera con la siguiente estructura:

Oficina Matriz:
Sucursal:

En Ciudad de México.
En Huixquilucan, Estado de México

b) Autorización de emisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fue autorizada el 30 de marzo de 2025 por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

NOTA 2.- BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Bases de preparación y presentación

La Casa de Cambio prepara y presenta los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a almacenes generales de depósito (en adelante, los Criterios Contables), contenidos en el Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la CNBV o, en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera aplicables en México (en adelante, NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por el *Capítulo 90, Supletoriedad* del Marco conceptual de las NIF, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) a que se refiere el *Capítulo 90, Supletoriedad* no den solución respecto al reconocimiento contable de una operación o transacción, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos en el *Capítulo 90, Supletoriedad*.

b) Efectos de la inflación en la información financiera

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido menor al 26%, por lo que corresponde a un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa de Cambio efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio, por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos. La administración de la Casa de Cambio, aplicando su juicio profesional, considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en las circunstancias.

d) Moneda funcional, registro y reporte

La moneda de informe de la Casa de Cambio es el peso mexicano, la cual corresponde de igual forma a su moneda funcional y de registro. Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos mexicanos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Cambio muestran partidas con saldos menores a la unidad (miles de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRAS REVELACIONES

Las políticas contables más significativas consideradas en la preparación y presentación de los estados financieros de la Casa de Cambio de los ejercicios que se presentan, y las cuales han sido aplicadas consistentemente de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la CNBV, se resumen a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Está representado por el efectivo en caja, billetes y monedas nacionales y extranjeras, así como por depósitos bancarios efectuados en instituciones financieras nacionales, los cuales se valúan a su valor nominal. El efectivo y equivalentes de efectivo denominado en moneda extranjera se valúa a valor razonable, considerando el tipo de cambio promedio ponderado con que se operó el último día hábil del mes de que se trate, conforme a las reglas señaladas por la CNBV. La ganancia o pérdida neta derivada de la valuación de divisas se reconoce en el estado de resultados.

En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, el monto del sobregiro se presenta en el rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito.

- Restringidos o dados en garantía

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocerán a dicha fecha de concertación como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar), reconociendo como contrapartida una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

b) Inversiones en valores – Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses

- Clasificación

La clasificación de los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial depende de sus características desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Casa de Cambio para la gestión de dichos activos financieros.

El modelo de negocio de la Casa de Cambio para la gestión de los activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en valores realizadas por la Casa de Cambio, considerando su modelo de negocio, se clasifican como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI), toda vez que su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, ya que los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente de pago.

En este sentido, y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el IFCPI que mantiene la Casa de Cambio, corresponde a un instrumento financiero denominado en dólares americanos y euros, celebrado mediante contrato con Global Holding Capital Corp que tiene características de un financiamiento, por lo que se administra con base en su rendimiento contractual. Dicho contrato tiene comúnmente un plazo de un año y considera una tasa de interés anual fija de 2.5%.

- Reconocimiento inicial y posterior

Los IFCPI adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que corresponden al precio de la transacción, al cual deberán adicionarse o restarse los costos de transacción asociados.

Posteriormente, los IFCPI se valúan a costo amortizado, mediante el método de interés efectivo.

c) Cuentas por cobrar, neto

Los saldos de las cuentas por cobrar son reservados en su totalidad a los 90 y 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente, o en caso de aquellos saldos por cobrar identificados en los que se conozca desde su reconocimiento inicial que el plazo de vencimiento es mayor a 90 días naturales, la administración de la Casa de Cambio realiza un análisis para determinar el grado de irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar. En caso de crear una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, ésta se reconoce en los resultados del ejercicio.

d) Pagos anticipados y otros activos, neto

Corresponden principalmente a depósitos en garantía con diversas instituciones bancarias, requeridas para la operación de compraventa de divisas, principalmente, así como saldos a favor de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

e) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Se reconoce a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiera. El costo de adquisición puede incluir aquellos costos a incurrir para reemplazar los componentes del equipo, en caso de cumplir con los requisitos para su reconocimiento. La depreciación y gastos por mantenimiento que no cumplan con las condiciones para el reconocimiento como activos se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada de cada tipo de activo. El valor residual de los activos de depreciación, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración de la Casa de Cambio y, en caso de ser necesario, ajustados al final de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el este rubro asciende a \$104 y \$117, respectivamente; por los ejercicios terminados en esas fechas, el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados asciende a \$12, para ambos años.

f) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando la Casa de Cambio tiene una obligación presente (legal o asumida), siempre que provenga como resultado: (i) de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación; y (iii) el monto de la obligación pueda ser estimada en forma confiable.

En el caso de contingencias, la Casa de Cambio evalúa las circunstancias y el estado de cada contingencia a la fecha de reporte para determinar si la salida de recursos económicos es probable, posible o remota. Los pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Los compromisos sólo se reconocen cuando generarán pérdidas.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen cuando son surgidos a raíz de sucesos pasados y es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando derivan de un contrato oneroso.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por compraventa de divisas se reconocen en el momento en que se realiza la operación de compra-entrega de moneda. Los ingresos por valuación se reconocen en el momento en que se devengan.

h) Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año en que se causa. Para efectos de la presentación en el estado de situación financiera, el impuesto a la utilidad causado se presenta como un pasivo a corto plazo, neto de los pagos provisionales efectuados de dicho impuesto; si éstos fueran mayores, el importe neto debe presentarse como un activo a corto plazo.

El ISR diferido se reconoce de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

i) Cuentas de orden

La Casa de Cambio registra en cuentas de orden los saldos de diversas transacciones que realiza en el desarrollo de sus actividades, como se indica a continuación:

- *Giros en tránsito:* En esta cuenta se registran los cheques expedidos para la liquidación de operaciones, los cuales se encuentran pendientes de cobro por los beneficiarios. En el caso de documentos en moneda extranjera, estos se valorizan en moneda nacional con base en el tipo de cambio del cierre de la fecha de reporte.
- *Divisas a entregar y recibir por ventas y compras diferidas:* Se controlan los saldos en moneda extranjera por liquidar y por recibir en operaciones de compraventa de divisas 24/48 horas, los cuales se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada.
- *Posición de divisas:* Se controla la posición neta (larga o corta) en moneda extranjera, la cual se valúa en moneda nacional con base en el tipo de cambio del cierre de la fecha de reporte.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO - CAJA, BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue

	Importe en moneda origen	Tipo de cambio (pesos)	Saldos valorizados en moneda nacional al 31 de diciembre 2024
Caja:			
Pesos mexicanos	\$ 302,379	\$ 1.000	\$ 302
Billetes:			
Dólar americano	US\$ 16,962	\$ 20.8829	354
Dólar canadiense	C\$ 1,250	\$ 14.5220	18
Euro	EUR\$ 2,080	\$ 21,6232	46
Corona sueca	kr\$ 100	\$ 1.8901	-
			418
			\$ 720
	Importe en moneda origen	Tipo de cambio (pesos)	Saldos valorizados en moneda nacional al 31 de diciembre 2024
Caja:			
Pesos mexicanos	\$ 666,427	\$ 1.0000	\$ 666
En billetes:			
Dólar americano	US\$ 6,004	\$ 16.9190	102
Dólar canadiense	C\$ 1,057	\$ 12.7910	14
			116
			\$ 782

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos bancarios denominados en moneda nacional y sus correspondientes saldos deudores y saldos acreedores, se analizan como sigue:

	2024	2023
Saldos deudores		
Depósitos bancarios denominados en moneda nacional:		
Banco Autofin México, S.A.	\$ 170	\$ 120
Administradora de Caja Bienestar	47	45
	<u>\$ 217</u>	<u>\$ 165</u>
Saldos acreedores (Nota 10) ⁽¹⁾		
Depósitos bancarios denominados en moneda nacional:		
Banco Multiva, S.A.	\$ (26,090)	\$ (15,385)

- (1) Corresponden a sobregiros en cuentas de cheques por concepto de cheques en tránsito, que ya han sido cubiertos en su mayoría en los meses subsecuentes al cierre de los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y que se presentan dentro del rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de compraventa de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo mayor a cuatro días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de liquidación, se analiza como sigue:

	2024	2023
Divisas por recibir valorizadas en moneda nacional		
Dólares americanos	\$ 15,986	\$ 1,171
Divisas por entregar valorizadas en moneda nacional		
Dólares americanos	(15,821)	(6,778)
Divisas por recibir (entregar), neto	<u>165</u>	<u>(5,607)</u>
Saldo compensado presentado en		
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	-	5,556
	<u>\$ 165</u>	<u>\$ (51)</u>

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ingreso por compraventa de divisas, neto, reconocido en el estado de resultados, asciende a \$13,844 y \$15,496, respectivamente (Nota 13).

NOTA 7.- INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS - IFCPI

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los IFCPI que mantiene la Casa de Cambio se indica a continuación:

	2024	2023
IFCPI en dólares americanos valorizados en moneda nacional		
Activo financiero celebrado mediante contrato con Global Capital Holding Corp, con vencimiento a un año, devengando intereses a una tasa de interés anual fija de 2.5%	\$ 77,664	\$ 59,287

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por intereses provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$1,843 y \$1,649, respectivamente.

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Saldos por cobrar por cesión de derechos litigiosos:		
A cargo de cesionario ⁽¹⁾	\$ 15,600	\$ 15,600
Adeudos vencidos: ⁽²⁾		
Documentos de cobro inmediato	8,451	7,373
Por transferencia electrónica	687	-
Remesas en camino	15	15
	9,153	7,388
Menos: Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(9,153)	(7,388)
	-	-
Cuentas liquidadoras deudoras:		
Operaciones de compraventa de divisas (Nota 6)	3	5,556
Deudores diversos:		
B&B CC Financal	8,267	-
Remitio, S.A. de C.V.	2,497	2,085
E Cash I Cash, S.A.P.I. de C.V.	1,264	-
Groupep Financial Corporation	507	30,330
Diversos	2,020	6,044
	14,048	38,459
	\$ 29,651	\$ 59,615

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene saldos deudores a cargo del Sr. Félix Ernesto Solís Pontón por \$15,600, derivado de la firma de Contrato Privado de Cesión de Derechos Litigiosos celebrado el 2 de febrero de 2017, entre esa persona en su carácter de Cesionario y entre el Sr. Carlos Rafael Ramírez Gallego como Cedente y la Casa de Cambio. El 26 de septiembre de 2020, la Compañía firmó un contrato de reestructuración de deuda considerando el nuevo paquete de medidas de reestructuración de créditos emitida por el Banxico y la CNBV, comenzando a ser exigibles este adeudo a partir de 2022, entre tanto se encuentre en el plazo de proceso de juicio y hasta antes de que se promueva sentencia ejecutoriada.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Cambio mantiene adeudos vencidos pendientes de cobro a cargo de diversos de sus clientes por concepto de cheques devueltos en la compraventa de divisas, cuya recuperación se encuentra en proceso de seguimiento. A esas fechas, dichos adeudos vencidos se encuentran reservados en su totalidad.

NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Pagos provisionales ISR	\$ 1,469	\$ 1,469
ISR retenido por instituciones bancarias	1,126	1,112
Otros activos	945	945
	\$ 3,540	\$ 3,526

NOTA 10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Contribuciones por pagar		
Retenciones de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$ 111	\$ 64
Aportaciones de seguridad social y afines	134	120
Contribuciones locales	11	10
	<u>256</u>	<u>194</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Sobregiros en cuentas de cheques por cheques en tránsito	26,090	15,385
B&B CC Financial	4,916	31,549
Acreeedores diversos	340	6,695
	<u>31,436</u>	<u>53,629</u>
	<u>\$ 31,692</u>	<u>\$ 53,823</u>

NOTA 11.- IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) ISR reconocido en el estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Cambio no presenta gasto por ISR, dados los siguientes motivos:

- Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Casa de Cambio generó utilidad gravable por \$6,250, la cual fue amortizada en su totalidad por pérdidas fiscales generadas en ejercicios anteriores, mientras que por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, generó pérdida fiscal por \$878; y
- Respecto al ISR diferido y para ambos periodos, la Casa de Cambio ha estimado en su totalidad el activo por impuesto a la utilidad diferido, dada la incertidumbre de generación de utilidades gravables en ejercicios futuros, así como la materialización de los beneficios de las demás diferencias temporales determinadas.

b) ISR diferido, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

	2024	2023
Activo por impuesto a la utilidad diferido:		
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	\$ 2,746	\$ 2,216
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	2,670	4,506
	<u>5,416</u>	<u>6,722</u>
Menos:		
Estimación por irrecuperabilidad	(5,416)	(6,722)
Impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

c) Pérdidas fiscales pendientes de amortizar

Al 31 de diciembre de 2024, el monto actualizado de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar para fines de ISR que mantiene la Casa de Cambio asciende a \$8,900.

NOTA 12.- CAPITAL CONTABLE

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social suscrito y pagado asciende a \$69,168 y \$66,318, respectivamente, y se integra por 69,167,538 y 66,317,538 acciones de la Serie "A", respectivamente, las cuales son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una. A esas mismas fechas, el capital social de la Casa de Cambio es superior al capital fijo sin derecho a retiro autorizado para las casas de cambio, el cual es equivalente a 8,657,000 UDIS.

b) Movimientos de capital social

- Ejercicio 2024

El 22 de noviembre de 2024, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se decretó un aumento del capital social por un monto de \$2,850, mediante la suscripción de 2,850,000 acciones de la Serie "A", las cuales son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una.

- Ejercicio 2023

El 19 de septiembre de 2023, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se decretó un aumento de capital social por la cantidad de \$4,750, mediante la suscripción de 4,750,000 acciones de la Serie "A", las cuales son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una.

c) Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para la constitución de la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Casa de Cambio, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de la Casa de Cambio asciende a \$7,508 y \$7,390, respectivamente.

- Reembolso de capital

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR a cargo de la Casa de Cambio a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- Cuentas fiscales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$189,006 y \$173,882, respectivamente, mientras que, a esas mismas fechas, la CUFIN asciende a \$ 23,683 y \$21,824, respectivamente.

NOTA 13.- MARGEN FINANCIERO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero se analiza como sigue:

	2024	2023
Resultado por compraventa de divisas:		
Divisas (Nota 6)	\$ 13,844	\$ 15,496
Oro	41	61
	<u>13,885</u>	<u>15,557</u>
Resultado por valuación de divisas:		
Divisas	9,197	(3,135)
Oro	60	12
	<u>9,257</u>	<u>(3,123)</u>
Ingresos por intereses:		
Provenientes de inversiones en instrumentos financieros	1,843	1,649
	<u>\$ 24,985</u>	<u>\$ 14,083</u>

NOTA 14.- COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Revisión de autoridades fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivados de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Casa de Cambio y las autoridades hacendarias.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Casa de Cambio no ha identificado la existencia de algún evento o transacción que requiere el reconocimiento de ajustes en la información financiera al 31 de diciembre de 2024 o su revelación.

NOTA 16.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a) Marco normativo contable regulatorio aplicable a la Casa de Cambio

Durante el ejercicio 2024 o con anterioridad, la CNBV no emitió resoluciones que modificaran los Criterios Contables vigentes contenidos en las Disposiciones.

b) NIF aplicables a la Casa de Cambio

A partir del 1 de enero de 2024, la Casa de Cambio adoptó las siguientes mejoras a las NIF, en la medida que le fueron aplicables:

- Mejoras a las NIF

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- *NIF D-4, Impuesto a la utilidad* – Se adicionan los párrafos 28b, 36b y 44 para aclarar que, en un escenario donde existen incentivos en tasas de impuestos por la capitalización de utilidades, la tasa de impuestos que debe utilizarse para determinar los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, es tasa aplicable a las utilidades no distribuidas.

La Administración de la Casa de Cambio concluyó que no hubo impactos significativos en los estados financieros derivados de la adopción de dichas mejoras a las NIF.

NOTA 17.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS PARA EL EJERCICIOS SUBSECUENTES

a) Marco normativo contable regulatorio aplicable a la Casa de Cambio

Durante el ejercicio 2025, la CNBV no emitió resoluciones que modificaran los Criterios Contables vigentes contenidos en las Disposiciones.

b) NIFs aplicables a la Casa de Cambio

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Cambio, en la medida que le sean aplicables:

- NIF

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2024:

- *NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha* – En la NIF A-1, se establece que la administración de una entidad debe estar haciendo una constante evaluación de la posible continuidad del negocio. En dicha evaluación, una entidad debe determinar si existen eventos y condiciones que puedan dar lugar a incertidumbres que se consideren importantes y puedan afectar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Esta NIF A-2 se emite con el objetivo principal de establecer las bases para valuación, presentación y revelación de los estados financieros de una entidad que tiene incertidumbres de continuar como negocio en marcha o que ya está en proceso de cesar sus actividades o liquidación de la entidad, así como establecer bases más precisas para efectuar el análisis de dichos eventos y condiciones que lleven a una mejor identificación de las incertidumbres importantes y del riesgo sobre la continuidad como negocio en marcha de la entidad, así como la evaluación de factibilidad y efectividad de las acciones que la entidad pueda establecer para mitigar dichos riesgos, aspectos que son considerados en esta NIF.

- Mejoras a las NIF

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2024:

- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo* – La NIF C-6 menciona que existen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de depreciación especial; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa. Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIFC-6GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2025 incluyen modificaciones a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo, consecuentemente no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras, las cuales, y en función a que pudieran ser aplicables a la Casa de Cambio, se detallan a continuación:

- *NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados* – Como parte de las modificaciones del proyecto de revelaciones revisadas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, se homologó la revelación respecto a cuando existe participación no controladora importante, por lo que se elimina la mención a la diferencia dentro de la sección de convergencia con las NIIF en la NIF B-8.
- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo* – Se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso, por lo que se elimina el párrafo que mencionaba dicha diferencia respecto de la NIC 16 “*Propiedades, planta y equipo*”, en la sección de convergencia de la NIF C-6.
- *NIF C-8, Activos intangibles* – La NIC 38 “*Activos intangibles*”, establece que el precio pagado para adquirir separadamente un activo intangible refleja la probabilidad de que la entidad obtenga beneficios económicos futuros por lo que se asume que el criterio de probabilidad siempre se cumple en estos casos; mientras que en la NIF C-8 no se contempla dicha excepción y se requiere que en todos los casos se analice si el intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento, en consistencia con lo establecido en el Marco Conceptual de las NIF, por lo que la diferencia se mantiene y se incluye su mención en la sección de convergencia con las NIIF.
- *NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración* – La NIF C-15 requiere la revelación de la justificación para utilizar una tasa de descuento de las proyecciones de flujos de efectivo futuros que exceda la tasa promedio de crecimiento a largo plazo; no obstante, en las normas de valuación para la determinación del monto recuperable por valor de uso no se prevé la referencia a dicha tasa, por lo que se incluye la precisión.

Se realizaron modificaciones en diversas NIF, ya que se identificó que existen párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes; por lo que se eliminan. Asimismo, dentro del Glosario, se eliminan las referencias a los párrafos de cada NIF en los que se menciona las definiciones, y se mantiene únicamente la referencia a la NIF particular correspondiente.

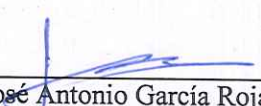
A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Casa de Cambio se encuentra en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de estas nuevas NIF y mejoras a las NIF.

NOTA 18.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA CNBV

La CNBV tiene las facultades legales de inspección y vigilancia y podrá ordenar las modificaciones o correcciones que estime substanciales para acordar la publicación de los estados financieros de la Casa de Cambio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGOAAC.

Estas notas, así como los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que las suscriben.

Esta información puede ser consultada en la página de internet: <https://www.cnbv.gob.mx> y https://www.bybcasadecambio.com/info_financiera.htm



Lic. José Antonio García Rojas
González y González
Presidente del Consejo de Administración



C.P. Jose Luis Paredes Paredes
Contador General

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM

RSM México

Oficina de la Dirección Ejecutiva

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 76, Planta Baja
Col. Lomas de Chapultepec
11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
T +52 55 5093 6200

    rsmglobalmx

rsmmx.mx

RSM Mexico Bogarin S.C. es miembro de la red de RSM y ejerce sus actividades como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM.

Cada miembro de la red RSM es una firma de contadores y consultores independientes cuyas prácticas las provee por sí misma. La red RSM no es en sí misma una entidad legal en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía número 4040598) cuya oficina registrada es en el 50 Cannon Street, London, EC4N 6JJ. El logo y la marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por miembros de la red son propiedad de la Asociación Internacional de RSM, una asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2024